

ANEXO

PROGRAMACIÓN DIDACTICA.

FILOSOFÍA DE 1º BACHILLERATO

Curso 2019/2020

I.E.S. Herminio Almendros

Almansa, Albacete

1.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1.1.- SECUENCIACIÓN

En cuanto a la secuenciación, vamos a seleccionar los estándares que planificamos evaluar en el tercer trimestre del curso 2019/20 indicando los criterios de evaluación de los que proceden. Estos estándares deben ser únicamente los imprescindibles por su importancia de cara al curso siguiente.

Del Bloque temático "LA RACIONALIDAD PRÁCTICA" (abarca las unidades didácticas 10, 12, 8, 9, y 11) hemos seleccionado los siguientes estándares y los criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.	1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.
2. Reconocer el objeto y función de la Ética.	2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética.
4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo Estado o la naturaleza de las leyes.	4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.
5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.	5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.	6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.
8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.	8.1 Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.
10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.	10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.
11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.	11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.



12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.	12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.
16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.	16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.
18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.	18.1. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.
23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.	23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

1.2.- TEMPORALIZACIÓN

La nueva temporalización de la materia es la misma salvo que se hace un repaso de aspectos claves de los contenidos transversales y se han seleccionado los estándares que se consideran básicos y fundamentales respecto a las unidades didácticas del trimestre 3º.

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS
1º	1. ¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA?
1º	5. LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO
1º	3. LA FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA
1º	4. LA FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
2º	2. ¿QUÉ ES REAL?
2º	6. NATURALEZA Y CULTURA EN EL SER HUMANO



2º	7. EL SENTIDO DE LA EXISTENCIA HUMANA
2º	10. TEORÍAS SOBRE LA MORAL HUMANA
3º	12. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL ESTADO
3º	8. LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA DEL ARTE
3º	9. LÓGICA, RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN
3º	11. LA FILOSOFÍA EN EL MUNDO EMPRESARIAL

2.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO (METODOLOGÍA)

2.1.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La materia tiene tres horas lectivas semanales, la carga de trabajo para el alumnado no es similar, sino inferior, a la que le correspondería si las clases fueran presenciales, porque se prima la empatía y el sentido común respecto a la situación que las familias están soportando en la actual situación.

El primer día de la semana se les envía por correo electrónico, tanto al alumnado como a sus padres (en el caso de que el alumnado no responda a los correos), un documento con la tarea a realizar durante toda la semana, estableciéndoles un límite en la entrega (al finalizar la semana). Normalmente el alumnado hace entrega de la tarea a través del correo electrónico.

La corrección de las tareas se les envía en el documento donde se les incluye la tarea para la semana siguiente, favoreciendo con ello la autoevaluación del alumnado. En todo momento la comunicación es constante y fluida para facilitar consultas, aclaración de dudas o cuestiones varias que vayan surgiendo.

La documentación que se les adjunta para tratar los contenidos relacionados con los criterios de evaluación, suele ser variada, intenta ser motivadora, y busca siempre la comprensión y la reflexión personal sobre los temas abordados.

2.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se les evalúa a través de ejercicios sobre los contenidos expuestos para comprobar su comprensión de los mismos, trabajos de carácter individual que favorezcan la autonomía en la investigación y la creatividad, reflexiones personales donde puedan desarrollar su capacidad crítica, y cuantas actividades permitan comprobar la adquisición de las competencias que la materia favorece y requiere.



Todas sus elaboraciones son corregidas, aunque se busca favorecer la capacidad de autoevaluación del alumnado ofreciéndoles las soluciones en el documento que se les adjunta con la tarea de la siguiente semana, como se ha expuesto más arriba.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La ponderación de los estándares que vienen expuestos en la Programación de la materia son los mismos: 1 punto. Todos los estándares valen lo mismo.

Para extraer la nota final del trimestre se procede a hacer la suma de todos los trabajados y dividirlos por el número total de ellos. Así la nota final será la oscilada entre 0 y 1 punto, que se sumará a la media aritmética de la calificación obtenida en los trimestres 1º y 2º.

El redondeo de la nota global del curso se realizará a partir de '5 hacia el entero superior siempre que el alumno o alumna haya demostrado una trayectoria de actitud e implicación ascendente durante todo el curso y también durante el tercer trimestre (salvo fuerza mayor como brecha digital, enfermedad y/o problema familiar debidamente acreditado). Establecemos como excepción los casos en los que la trayectoria haya sido descendente en la actitud, trabajo e implicación en las tres evaluaciones sin causa justificada.

Se considerará superada la materia con una nota mínima de '5'.

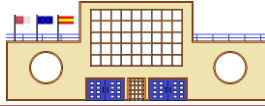
Suspenderán la evaluación ordinaria aquellos alumnos o alumnas que tras realizar todas las tareas de recuperación de la 1ª y/o 2ª evaluaciones, no las hayan superado. En este caso deberán recuperar en convocatoria extraordinaria los contenidos no superados durante el curso mediante un plan de actividades diseñado a tal efecto.

3.1.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO ALGUNA DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES

El alumnado que no haya superado los estándares o indicadores necesarios para aprobar alguna de las evaluaciones realizará una serie de tareas sobre ellos para poder superarlos mediante las herramientas de evaluación vistas anteriormente.

4.- INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas mediante las cuales se identifican y superan las dificultades de aprendizaje y participación del alumnado de tal forma que puedan desarrollar todas sus capacidades. En esta nueva situación de docencia no presencial, la actividad de nuestro departamento y de los docentes que lo integramos consiste en evaluar las tareas que se planifican y que por su variedad dan cobertura a distintos estilos de aprendizaje, de cada uno de los alumnos y alumnas que integran esta materia. En este sentido la actuación de todos los docentes de este departamento está encaminada a evaluar a cada alumno o alumna en función de sus propios trabajos y actitud, llevando a la práctica el sentido



de la inclusión educativa mediante la entrega de tareas que están destinadas a favorecer el aprendizaje de todo el alumnado y a desarrollar sus capacidades.

Los casos de alumnado con dificultades de aprendizaje se han tratado de forma personalizada y de acuerdo con las directrices del Departamento de Orientación.